**Minuta de la Sesión Ordinaria de la *Comisión Edilicia de Defensa de Niñas, Niños y Adolescentes***

***Del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.***

***18 de Mayo de 2017***

Siendo las 12:35 horas del día 18 de mayo de 2017 en Sala de Expresidentes, ubicada en Calle Independencia número 58 en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, lugar donde se señaló para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la **Comisión Edilicia de Defensa de Niñas, Niños y Adolescentes** a lo establecido con el:

Artículos 27 y 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Así como el artículo 76 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

Se procedió a tomar lista, para la verificación del quórum legal.

1. Regidora. Lic. Lourdes Celenia Contreras González. Presente
2. Regidora C. Rosa Pérez Leal. Presente
3. Regidor. Lic. Marco Antonio Fuentes Ontiveros. Presente
4. Regidor. Lic. Edgar Ricardo Ríos de Loza. En representación.

Declarando quórum legal se procedió a dar lectura para aprobar el orden del día:

1. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
2. Informe de Asuntos turnados a la Comisión.
3. Asuntos Generales.
4. Clausura de la Reunión.

Se aprueba por mayoría.

Siguiente punto del orden del día:

1. **Informe de Asuntos Turnados a la Comisión.**

Estimados Regidores, hasta ahora la Comisión Edilicia deDefensa de Niñas, Niños y Adolescentes se le han turnado ninguna iniciativa, por ende, no se les ha convocado a ninguna mesa formal de trabajo a la fecha, salvo en esta ocasión para celebrar la sesión ordinaria.

1. **Asuntos Generales.**

La Regidora Lic. Lourdes Celenia Contreras González realizó un breve resumen de estos meses de trabajo posterior a la última Sesión Ordinaria de la Comisión, la información desglosada se entregó impresa a los Regidores.

En resumen se compartió:

* **Número de iniciativas propuestas en Cabildo: 1 iniciativas presentadas.**

Iniciativa que tiene por objeto hacer un nombramiento de enlace municipal con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del estado de Jalisco para llevar a efecto el convenio Mochilas con Útiles 2017. Esto abona al desarrollo académico y de una manera al desarrollo integral de nuestras niñas, niños y adolescentes.

* **Número participación como vocal en Reuniones Ordinarias de Comisiones Edilicias: 12 reuniones.**
* **Número de Mesas de Trabajo con los 5 Comités de los Programas Sociales Municipales: 6 mesas de trabajo.**

Aquí, la Regidora Lic. Lourdes Celenia Contreras González resaltó que como parte de los Comités de los Programas Sociales Municipales: **Te queremos preparado** y **Por lo que más quieres**, se ha trabajado arduamente a favor de nuestras niñas, niños y adolescentes. Añadio, que

ahora ya los padres de familia pueden participar como candidatos al programa **Por lo que más quieres**, ahora ellos también gozan de este derecho y sus pequeños podrán asistir a estancias infantiles con un estímulo municipal.

* **Número de personas atendidas en la oficina con temas relacionados a Niñas, Niños y Adolescentes: 78 personas.**
* **Número de Reuniones de Trabajo para colaborar con otras instituciones públicas, privadas o Asociaciones Civiles con fines de desarrollo social:**

La Regidora Lic. Lourdes Celenia Contreras González señaló un incremento en la violación de derechos de niños y adolescentes y una trasgresión a su desarrollo integral no solo en nuestro municipio, sino en todo el país. Mencionó que nuestro municipio a través de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes realiza un esfuerzo por de más eficiente para cubrir la demanda de trabajo.

La Regidora Lic. Lourdes Celenia Contreras González invitó a la Procuradora Lic. María Dolores Hernández Ramírez para que escuchen todos de viva voz el trabajo que hace esa institución. Los Regidores le permitieron el uso de la voz.

La Procuradora Lic. María Dolores Hernández Ramírez mencionó como se institucionalizó esta Procuraduría desde el 2016, esta Procuraduría es responsable por la promoción, defensa y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes en nuestro municipio. Esta institución es la responsable de llevar a cabo los procesos judiciales y la tutoría legal de cada uno de los niños que hayan sido víctimas de maltrato.

La Procuradora Lic. María Dolores Hernández Ramírez mencionó el incremento en el maltrato infantil en nuestro país, y resaltó la falta de personal que tiene la procuraduría municipal para atender todos los casos de maltrato, solo cuentan con 3 abogados, 3 trabajadores sociales y una secretaria, atendiendo cerca de 30 reportes al mes.

Sin embargo, la atención de cada uno de los pupilos se realizan procesos largos, desde visitas domiciliarias, procesos judiciales ante la Fiscalía del estado de Jalisco, cumplir con los citatorios en las agencias judiciales, realización de los partes médicos y psicológicos, conseguir su acceso a albergues para sus cuidados.

La Regidora Contreras González señaló las mejoras que buscan apoyar y coadyuvar a esta importante institución, desde recursos humanos hasta bienes inmuebles para cubrir de una mejora manera a los niños víctimas de maltrato, de esta manera San Pedro Tlaquepaque será más eficiente en la atención de estos lamentables casos.

La Regidora C. Rosa Pérez Leal se comprometió a colaborar en lo necesario para materializar estos importantes avances en la protección de niñas, niños y adolescentes tlaquepaquenses.

Posteriormente, se pasó al último punto del día.

1. **Clausura.**

La Regidora Contreras González cerró mencionando que sin ningún asunto que tratar concluye la sesión ordinaria siendo las13:10 horas del día jueves 18 de mayo de 2017 constando para los derechos legales que haya lugar, agradeciendo a todos nuevamente su atención, amabilidad y asistencia.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Regidora. Lic. Lourdes Celenia Contreras González.

Presidenta de la Comisión Edilicia de Defensa de Niñas, Niños y Adolescentes.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Regidor. Lic. Marco Antonio Fuentes Ontiveros.

Vocal de la Comisión Edilicia de Defensa de Niñas, Niños y Adolescentes.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Regidora C. Rosa Pérez Leal.

Vocal de la Comisión Edilicia de Defensa de Niñas, Niños y Adolescentes.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Regidor. Lic. Edgar Ricardo Ríos de Loza.

Vocal de la Comisión Edilicia de Defensa de Niñas, Niños y Adolescentes.